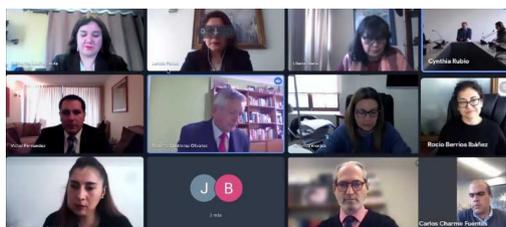


08/07/2021

## **Fiscal Regional y DER participan en instalación de dos nuevas salas TTD en juzgados de la Jurisdicción Occidente**

El Fiscal Regional Occidente, **José Luis Pérez Calaf** y la Directora Ejecutiva Regional, **Rocío Berríos Ibáñez**, participaron el jueves 02 de julio en la ceremonia de instalación de dos nuevas salas de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD) de los juzgados que faltaba por incorporar en la jurisdicción Occidente de la Región Metropolitana.



Se trata de los juzgados de Garantía de Melipilla y Curacaví que, a partir de esta fecha, contarán con salas especializadas para abordar los casos de infractores vinculados al consumo problemático de alcohol y drogas.

A nombre de esta Fiscalía Regional tomó la palabra el Abogado de Asesoría Jurídica, **César Gallardo Vásquez**, quien destacó que la Occidente se incorporó a este programa desde sus inicios, al tiempo que comprometió el apoyo para que estas dos salas funcionen con el éxito. Gallardo destacó, asimismo que, con la puesta en marcha de ambas salas “se logra la cobertura total en nuestra jurisdicción para derivar a imputados a TTD junto con los Tribunales con los que trabajamos”. Cabe destacar que la Fiscalía Metropolitana Occidente ostenta el récord nacional en derivaciones de imputados a los TTD, lo que ha permitido que cerca de 100 personas hayan egresado de este programa, tras efectuar un tratamiento para su adicción.

Junto con el Jefe de la Jurisdicción Occidente y la DER, participaron en la ceremonia el Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, **Roberto Contreras**; el juez presidente del Juzgado de Garantía de Melipilla, **Víctor Fernández**; el director de Senda, **Carlos Charme**; la Fiscal Jefa de Melipilla, **Verónica Monjes**; la Defensora Penal Pública, **Loreto Flores**; el Abogado de Asesoría Jurídica, **César Gallardo**; la Abogada de la Unidad de Seguimiento TTD del Poder Judicial, **Georgette Urra**, y los profesionales de este programa en la Zona Occidente, la Trabajadora Social **Catherine Laurie** y los psicólogos **Daniel Briones** y **José Beltrán**.

El programa Tribunal de Tratamiento de Drogas (TTD), es una salida alternativa al proceso penal que, desde 2008, llevan adelante el Ministerio Público, la DPP, los Tribunales de Garantía y Senda para aquellas personas que cometen delitos vinculados al consumo problemático de drogas o alcohol y son sujetos de suspensión condicional, cumpliendo programas de rehabilitación en formato residencial y ambulatorio.